

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 201

Fecha Estado: 21/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320160047000	Tutelas	ELEAR ROMAÑA	SAVIASALUD EPS	Auto resuelve solicitud No accede suspender sanción. Ordena notificar.	20/11/2023		
05001310301320210005400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	INVERSIONES UCRANIA S.A.S.	Auto requiere al Juzgado comisionado. Dispone por Secretaría la devolución del expediente al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Turbo.	20/11/2023		
05001310301320210044300	Verbal	WENDY YULIANA HERRERA FLOREZ	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Sentencia de primera instancia DESESTIMA íntegramente las pretensiones de la demanda. DECLARA nulidad absoluta del CONTRATO de promesa de compraventa. Sin condena en costas.	20/11/2023		
05001310301320220007100	Verbal	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto decreta levantar medida cautelar por Secretaría procédase con el archivo del expediente.	20/11/2023		
05001400300420230126601	Tutelas	JUAN SEBASTIAN GARCIA RESTREPO	TYCOON GURU CONNECTIONS LLC	Sentencia tutela segunda instancia REVOCA sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	20/11/2023		
05001400300720220110501	Tutelas	NORBAY ALONSO BECERRA BEDOYA	SALUD TOTAL EPS	Auto decreta nulidad de todas las actuaciones surtidas en el presente incidente de desacato. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)